

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0315

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 19 DE OCTUBRE DE 2017

C. DANIEL BECERRIL JIMENEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS de la INH.17 DE SEPTIEMBRE DE

exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS (

en la fosa № 1

Inhumado el día 12 DE OCTUBRE DE 1998

Alineamiento "D"-1-1-1

del panteón SANTA URSULA XITLA EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA SAGRESSIMONE

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD № .68525 EXP.EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1949.





